



Secció III. Altres disposicions i actes administratius

ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

11432***Resolució de concessió de l'ajuda econòmica regulada al programa de recualificació professional del mes de setembre***

El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que ha sido prorrogado por los Reales Decretos-Leyes 10/2011, 26 de agosto, 20/2011, de 30 de diciembre y 23/2012, de 24 de agosto sucesivamente, que de conformidad con el mandato contenido en los mismos, ha dado lugar a una serie de disposiciones de desarrollo por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Finalmente, mediante el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, se prorroga nuevamente el programa de recualificación profesional de las personas desempleadas que agoten la prestación por desempleo regulado en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero. La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó Resolución de 13 de febrero de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero. Dado que, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto-Ley, en la que se establece la prórroga automática del programa PREPARA, se ha dictado Resolución de fecha 24 de enero de 2014, por la que se modifica la de fecha de 1 de agosto de 2013.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación del Director General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, número 5, de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

ACUERDA conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 34.187,41 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma de Mallorca a 16 de Octubre 2017

LA DIRECTORA PROVINCIAL
SONIA BARRANCO ÁLVAREZ**ANEXO I de la resolución de concesión correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2017**

Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
43204805H ADROVER VIDAL, TAMARA	2.412,42	01/2013	75
X9893158F CASSAN, FABIANA	2.420,28	01/2013	75
43120009T CERA DUEÑAS, ROSA MARIA	2.742,96	01/2013	85
47253306J CORTES TORRES, ANA	2.420,28	01/2013	75



Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
43136606Z CRUZ CREVILLEN, MARIA DEL PILAR	2.420,28	01/2013	75
43088568T HURTADO FIOL, TERESA	2.420,28	01/2013	75
43155340A MARTIN BATISTA, JESUS ANTONIO	2.420,28	01/2013	75
47409532T MONTOYA SENA, NOEMÍ	2.418,81	01/2013	75
43174874X SANCHEZ POCOVÍ, MIRIAM	2.416,28	01/2013	75
43012397M SEGURA ARENAS, ANTONIA	2.420,28	01/2013	75
43200215M TOROSIO HERNANDEZ, LORENA	2.420,28	01/2013	75
X8352010C TRAYANOVA BORISOVA, DARINKA	2.420,28	01/2013	75
43188989A TRONCOSO IRUJO, MAITE	2.420,28	01/2013	75
X2338323M VASQUEZ PAREJA, MARIO EDUARDO	2.414,42	01/2013	75

TOTAL BENEFICIARIOS: 14

TOTAL:

34.187,41

